Guatemala, 20 de enero de 2025
Oficio CNA-UPLAN-010-2025/eord

Licenciado Edwin Estuardo Mejicano Argüello
Director General
Consejo Nacional de Adopciones
Su Despacho

Respetable Licenciado Mejicano:

Reciba un cordial y atento saludo, esperando que sus actividades se desarrollen con éxito. Por este medio me permito remitir, adjunto al presente, el Informe de Pertenencia Sociolingüística del Consejo Nacional de Adopciones, correspondiente al tercer cuatrimestre del ejercicio fiscal 2024, el cual fue elaborado de acuerdo con la información generada por las distintas unidades técnicas y administrativas de la institución y de conformidad con lo establecido en los "Lineamientos para fortalecer la elaboración y publicación del informe de pertenencia sociolingüística del Consejo Nacional de Adopciones".

Cabe indicar que, de no existir observaciones a dicho informe, se deberá trasladar copia física y digital al Área de Acceso a la Información Pública del Consejo Nacional de Adopciones para su publicación en la página de Información Pública del portal electrónico Institucional, para dar cumplimiento a lo establecido en el numeral 28 del Artículo 10 de la Ley de Acceso a la Información Pública.

Sin otro particular, quedo a la orden por cualquier consulta, comentario u observación y aprovecho la oportunidad para suscribirme de usted.

Atentamente,

CONSEJO NACIONAL DE ADOPCIONES UNIDAD DE PLANIFICACIÓN GUATEMALA, C. A.

Lcdo. Erwin Orlando Raxon Dubon
Coordinador de Planificación

CONSEJO NACIONAL DE ADOPCIONES
DIRECCIÓN GENERAL
RECIBIDO
20 ENE 2025
HORA: 14:45 FIRMA:

Vo. Bo.:

Consejo Nacional de Adopciones CNA SUBDIRECCIÓN

Lcda. Esmeralda Guadalupe Tiul Esquit
Subdirectora General
Consejo Nacional de Adopciones

Adjunto lo indicado en 18 folios más la carátula

C.c.: Archivo

INFORME DE PERTENENCIA SOCIOLINGÜÍSTICA

TERCER CUATRIMESTRE 2024

Consejo Nacional de Adopciones

CONSEJO NACIONAL DE ADOPCIONES
UNIDAD DE PLANIFICACIÓN
GUATEMALA, C. A.

Unidad de Planificación

Enero de 2025

ÍNDICE

INFORME DE PERTENENCIA SOCIOLINGÜÍSTICA
CONSEJO NACIONAL DE ADOPCIONES -CNA-
TERCER CUATRIMESTRE
EJERCICIO FISCAL 2024

INTRODUCCIÓN i

1. ANTECEDENTES **1**

2. JUSTIFICACIÓN **2**

3. OBJETIVO **2**

4. ABREVIATURAS Y/O ACRÓNIMOS **2**

5. PERTENENCIA SOCIOLINGÜÍSTICA DE LOS USUARIOS Y/O BENEFICIARIOS DE LOS SERVICIOS INSTITUCIONALES **3**

5.1 Programa 11 "Restitución de los derechos del NNA" 3

5.2 Programa 12 "Asesoría a madres y/o padres biológicos en conflicto con su parentalidad" 6

5.3 Programa 13 "Autorización y Supervisión de Hogares de Protección, Abrigo y Cuidado de NNA y Organismos Internacionales" 8

6. CONSOLIDADO DE LA COMUNIDAD LINGÜÍSTICA DE LOS USUARIOS Y/O BENEFICIARIOS DE LOS SERVICIOS INSTITUCIONALES **11**

7. ACCIONES DE FORTALECIMIENTO Y OPORTUNIDADES DE MEJORA **12**

7.1 Coordinaciones interinstitucionales **12**

7.1.1 Subcoordinación de Atención al Niño 12

7.1.2 Subcoordinación de Atención y Apoyo a la Familia Adoptiva 13

7.1.3 Subcoordinación de Atención y Apoyo a la Familia Biológica 13

7.1.4 Subcoordinación de Autorización y Control de Hogares de Protección y Organismos Internacionales 13

7.1.5 Unidad de Asesoría Jurídica 14

7.1.6 Comunicación Social 14

8. CONCLUSIONES **15**

9. RECOMENDACIONES **15**

CONSEJO NACIONAL DE ADOPCIONES
UNIDAD DE PLANIFICACIÓN
GUATEMALA, C. A.

INTRODUCCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Decreto 77-2007 del Congreso de la República de Guatemala, Ley de Adopciones, el Consejo Nacional de Adopciones fue creado como la Autoridad Central en materia de adopciones en Guatemala, encargado de velar por el fiel cumplimiento de los trámites administrativos de todos los expedientes de adopción. Asimismo, el Acuerdo Gubernativo 182-2010 de la Presidencia de la República de Guatemala, Reglamento de la Ley de Adopciones, establece que el Consejo Nacional de Adopciones cuenta con autonomía plena para aprobar sus directrices, normas, reglamentos, entre otros.

Este Consejo, como entidad autónoma y de acuerdo con sus funciones establecidas en la Ley de Adopciones y su Reglamento, está comprendida como sujeto obligado a dar cumplimiento a lo instituido en el Decreto 57-2008 del Congreso de la República de Guatemala, Ley de Acceso a la Información Pública, la cual requiere, entre otros, elaborar y publicar un informe actualizado sobre los datos relacionados con la pertenencia sociolingüística de los usuarios de los servicios institucionales, a efecto de adecuar la prestación de los mismos.

Para contribuir al cumplimiento de lo indicado en el párrafo anterior, fueron aprobados los "Lineamientos para fortalecer la elaboración y publicación del Informe de Pertenencia Sociolingüística del Consejo Nacional de Adopciones", por lo que, de acuerdo con información proporcionada por las distintas dependencias que conforman este Consejo, especialmente estadísticas relacionadas con la comunidad lingüística de los usuarios y/o beneficiarios de los servicios institucionales, se presenta el "Informe de Pertenencia Sociolingüística" del Consejo Nacional de Adopciones, correspondiente al tercer cuatrimestre del ejercicio fiscal 2024, en el cual, de acuerdo con la información consolidada durante dicho período, la comunidad lingüística de la mayoría de los usuarios y/o beneficiarios de los servicios que presta el CNA, se concentró en el idioma "Español" (94.8% del total de usuarios y/o beneficiarios) y de los idiomas mayas sobresale el Kaqchikel (145 personas), K'iche' (71 personas) y Mam (70 personas), como los más representativos. Asimismo, se registraron en los idiomas Q'eqchi', Tz'utujil, Poconmchi', Achi, Chalchiteka, Poqoman, Ixil, Q'anjob'al, Jakalteka/poti' y Garífuna, que sumaron entre todos a 102 personas beneficiarias.

CONSEJO NACIONAL DE ADOPCIONES
UNIDAD DE PLANIFICACIÓN
2
GUATEMALA, C. A.

INFORME DE PERTENENCIA SOCIOLINGÜÍSTICA CONSEJO NACIONAL DE ADOPCIONES TERCER CUATRIMESTRE 2024

1. ANTECEDENTES

El Decreto 57-2008 del Congreso de la República de Guatemala, Ley de Acceso a la Información Pública, establece las normas y los procedimientos para garantizar a toda persona, natural o jurídica, el acceso a la información o actos de la administración pública de los organismos del Estado, municipalidades, instituciones autónomas y descentralizadas, entre otras. Bajo ese contexto, el Consejo Nacional de Adopciones (en adelante CNA) es un ente obligado a cumplir con lo establecido en dicho cuerpo legal.

El artículo 10 de la Ley de Acceso a la Información Pública, establece que los entes obligados deberán mantener, actualizada y disponible, en todo momento, de acuerdo con sus funciones y a disposición de cualquier interesado, cierta información mínima que se detalla en el artículo en mención, dentro de ella, un informe actualizado sobre los datos relacionados con la pertenencia sociolingüística de los usuarios de los servicios institucionales, a efecto de adecuar la prestación de los mismos.

Para el efecto, el CNA, a través del Consejo Directivo, emitió los "Lineamientos para fortalecer la elaboración y publicación del Informe de Pertenencia Sociolingüística del Consejo Nacional de Adopciones" con el fin de promover, de acuerdo con las funciones, capacidad técnica, administrativa y financiera de la Institución, acciones para que gradualmente en los procesos de contratación y administración de personal, divulgación de los servicios institucionales y demás acciones relacionadas con las atribuciones de esta Entidad, se fomente la pertenencia lingüística, para dar cumplimiento a lo establecido en el Decreto 19-2003 Ley de Idiomas Nacionales y el Decreto 57-2008 Ley de Acceso a la Información Pública, ambos del Congreso de la República de Guatemala.

Bajo ese contexto, se emite el presente informe correspondiente al tercer cuatrimestre del ejercicio fiscal 2024, el cual contiene la recopilación y consolidación de la información estadística generada por las distintas unidades y áreas técnicas y administrativas del CNA, sobre los usuarios y/o beneficiarios de los servicios institucionales y demás acciones relacionadas con la atención y/o promoción de la pertenencia sociolingüística, tanto a nivel interno como externo, de acuerdo con las funciones y atribuciones institucionales.

CONSEJO NACIONAL DE ADOPCIONES UNIDAD DE PLANIFICACIÓN GUATEMALA, C. A. 3

2. JUSTIFICACIÓN

De acuerdo con la Constitución Política de la República de Guatemala, todos los actos de la administración son públicos. Asimismo, la Ley de Acceso a la Información Pública establece que se debe garantizar el acceso a la información pública en posesión de las autoridades y sujetos obligados por la referida Ley, instituyendo mantener actualizada y disponible en todo momento, de acuerdo con las funciones, información para que sea consultada de manera directa o a través de los portales electrónicos de cada sujeto obligado.

Bajo ese contexto, se justifica la emisión del "Informe de Pertenencia Sociolingüística del Consejo Nacional de Adopciones", correspondiente al tercer cuatrimestre del ejercicio fiscal 2024, con lo cual se da cumplimiento a lo establecido en el numeral 28 del artículo 10 del Decreto 57-2008 del Congreso de la República de Guatemala, Ley de Acceso a la Información Pública y a lo establecido en los "Lineamientos para fortalecer la elaboración y publicación del Informe de Pertenencia Sociolingüística del Consejo Nacional de Adopciones".

3. OBJETIVO

El objetivo del presente informe es presentar y dar a conocer la información estadística recopilada y las acciones con enfoque de pertenencia sociolingüística que el CNA realizó durante el tercer cuatrimestre del ejercicio fiscal 2024, en cumplimiento a lo establecido en el Decreto 57-2008 Ley de Acceso a la Información Pública y el Decreto 19-2003 Ley de Idiomas Nacionales, ambos del Congreso de la República de Guatemala.

4. ABREVIATURAS Y/O ACRÓNIMOS

Para ayudar a una lectura más fluida y a una mejor comprensión del contenido del presente informe, a continuación, se detalla y describe un glosario de las abreviaturas y/o acrónimos incluidos en el presente documento.

• CNA	Consejo Nacional de Adopciones
• NNA	Niños, niñas y adolescentes
• RENAP	Registro Nacional de las Personas
• SBS	Secretaría de Bienestar Social de la Presidencia

CONSEJO NACIONAL DE ADOPCIONES
UNIDAD DE PLANIFICACIÓN
4
GUATEMALA, C. A.

5. PERTENENCIA SOCIOLINGÜÍSTICA DE LOS USUARIOS Y/O BENEFICIARIOS DE LOS SERVICIOS INSTITUCIONALES

De acuerdo con la información recopilada durante el tercer cuatrimestre del ejercicio fiscal 2024 y en el marco de la Ley de Acceso a la Información Pública y la Ley de Idiomas Nacionales, a continuación, se detalla la información sobre la Pertenencia Sociolingüística de los usuarios y/o beneficiarios de los servicios que presta este Consejo por medio de las diferentes unidades y áreas, técnicas y administrativas institucionales.

5.1 Programa 11 "Restitución de los derechos del NNA"

Este programa tiene como objetivo fundamental la restitución del derecho a una familia, a través de la adopción, de los NNA que han sido declarados adoptables por juez competente. De acuerdo con la información mensual reportada por los responsables de las subcoordinaciones de Atención al Niño y Atención y Apoyo a la Familia Adoptiva, a continuación, se detallan los datos recopilados durante el tercer cuatrimestre del ejercicio fiscal 2024.

Consejo Nacional de Adopciones
Detalle de la pertenencia sociolingüística de los usuarios y/o beneficiarios
Programa 11 "Restitución de los derechos del NNA"
Tercer cuatrimestre 2024

No.	Producto / Subproducto / Actividad / Evento	Comunidad Lingüística												TOTAL
		Achi	Chalchiteka	Ixil	Kaqchikel	K'iche'	Tz'utujil	Jakalteka/ poti'	Q'eqchi	Mam	Español	Otros	N/A	
NNA integrados en familias adoptivas		**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**30**	**0**	**0**	**30**
1	Evaluación integral de NNA declarados adoptables, preparados para su integración familiar	0	0	0	0	0	0	0	0	1	60	0	18	79
2	Proyecto y Plan de Vida del NNA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	11	0	1	12
3	Selección, a través de sesiones de emparentamiento, de familia idónea para la adopción de un NNA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	11	0	26	37
4	Socialización y Convivencia	0	0	0	0	0	0	0	0	0	15	0	3	18
5	Asesoría Legal en el Proceso de homologación	0	0	0	0	0	0	0	0	0	18	0	0	18
6	Familias informadas sobre el proceso de adopción	3	1	0	7	9	2	0	0	3	323	8	0	356
7	Familias postulante a la adopción, evaluadas, asesoradas y preparadas para la integración de un NNA	0	0	2	2	27	0	4	4	11	266	9	0	325
8	Plan de Potencialización Familiar	0	0	0	2	3	0	0	0	0	19	0	0	24
NNA adoptados integrados en un ambiente familiar y social		**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**21**	**0**	**0**	**21**
1	Asesoría profesional Post-Adoptiva	0	0	0	0	0	0	0	0	0	111	0	0	111
2	Fortalecimiento de Familias Adoptivas post adopción	0	0	0	0	0	0	0	0	0	73	3	0	76
TOTAL		**3**	**1**	**2**	**11**	**39**	**2**	**4**	**4**	**15**	**958**	**20**	**48**	**1,107**

Fuente: elaboración propia con base a información contenida en los informes de avance de metas presentados por las subcoordinaciones de Atención al Niño y Atención y Apoyo a la Familia Adoptiva, tercer cuatrimestre de 2024.

CONSEJO NACIONAL DE ADOPCIONES UNIDAD DE PLANIFICACIÓN GUATEMALA, C. A. 5

En el programa 11, de acuerdo con la información estadística recopilada, de los NNA integrados en familias adoptivas durante el tercer cuatrimestre del año 2024, el 100% fue clasificado en la comunidad lingüística "español". En los procesos de Evaluación integral de NNA, el 76% fue registrado dentro del idioma "español", el 1% en el idioma maya "Mam" y el 23% en "No aplica", que incluye casos de niños y niñas menores de un año o casos de NNA que presentan alguna discapacidad que afecta la comunicación.

En las actividades relacionadas con la elaboración del Proyecto y Plan de Vida, el 92% de los NNA beneficiados se identificaron en el idioma "español" y el 8% en "No aplica". En los procesos de Selección, a través de sesiones de emparentamiento, de familia idónea para la adopción de un NNA, el 30% fue clasificado en el idioma "español" y el 70% dentro del grupo de "No aplica", principalmente porque fueron niños y niñas menores de un año o casos de NNA que presentaban alguna discapacidad que afecta la comunicación.

En las evaluaciones del período de "Socialización y convivencias", el 83% de los casos se identificó en el idioma "español" y el 17% en "No aplica", que corresponde a la misma situación identificada en los casos anteriores. Para el caso del proceso de "Asesoría legal en el proceso de homologación", el 100% de las madres y/o padres adoptivos fueron clasificados dentro de la comunidad lingüística "español".

En cuanto a los servicios relacionados con eventos informativos para dar a conocer el proceso de adopción, de las familias participantes, se identificó que el 90.7% de las personas informadas se registraron dentro de la comunidad lingüística "español" y el 7.3% dentro de un idioma maya, resaltando los idiomas K'iche', Kaqchikel con el 2.5% y 2.0% respectivamente y en menor proporción, Mam, Tz'utujil, Achí y Chalchiteka, con porcentajes del 0.3% al 0.8%. Asimismo, en un 2% fueron clasificadas personas que se identificaron dentro de "Otros", que incluyó a personas que manifestaron comunicarse en más de un idioma, principalmente el inglés.

En los servicios de evaluación, asesoría y preparación de familias para la integración de un NNA, el 82% se clasificó dentro de la comunidad lingüística español, 3% en "otros" y el restante 15% dentro de algún idioma maya, principalmente el K'iche' y Mam con el 8% y 3% respectivamente, seguido de Ixil, Kaqchikel, Jakalteka y Q'ueqchi con el 1% cada uno.

CONSEJO NACIONAL DE ADOPCIONES
UNIDAD DE PLANIFICACIÓN
6
GUATEMALA, C. A.

De las familias a las que se les elaboró un Plan de Potencialización Familiar para fortalecer sus capacidades para la adopción de un NNA en condición de adopción prioritaria, el 79% correspondía a la comunidad lingüística "español", el 13% al idioma maya "K'iche' y el 8% a Kaqchikel.

De los NNA adoptados, integrados en un ambiente familiar y social y las asesorías post adoptivas, el 100% fue reportado dentro del idioma "español". Para el caso de las familias post adoptivas fortalecidas, el 96% fue registrada dentro del idioma español y el 4% en "Otros" que corresponde a personas que indicaron comunicarse en más de un idioma, principalmente el Inglés.

Tomando en cuenta la información descrita en los párrafos anteriores, los usuarios y/o beneficiarios del programa 11, se clasificaron en la comunidad lingüística que se visualiza en la siguiente gráfica:

Consejo Nacional de Adopciones
Pertenencia sociolingüística de los usuarios y/o beneficiarios
Programa 11 "Restitución de los derechos del NNA"
Tercer cuatrimestre 2024

Fuente: elaboración propia con base a información consolidada de los informes de avance de metas presentados por las subcoordinaciones de Atención al Niño y Atención y Apoyo a la Familia Adoptiva, durante el tercer cuatrimestre 2024

De acuerdo con la información consolidada del programa 11, el idioma español prevalece como la comunidad lingüística de la mayoría de los usuarios y/o beneficiarios de los servicios

CONSEJO NACIONAL DE ADOPCIONES UNIDAD DE PLANIFICACIÓN GUATEMALA, C. A.

que se prestan en dicho programa. Dentro de los idiomas mayas, sobresale el K'iche' (3.5%), seguido de Mam (1.4%) y Kaqchikel (1.0%). Asimismo, en "otros" están clasificadas aquellas personas que se identificaron como más de un idioma nacional o extranjero (1.8%) y en "N/A" (4.3%) aquellos NNA que, por la edad, condición médica o discapacidad, no se pudo establecer la comunidad lingüística.

Es oportuno indicar que, de acuerdo con informes de la Subcoordinación de Atención al Niño, persiste la dificultad para conocer la comunidad lingüística de la mayoría de NNA declarados adoptables, debido a que el propio sistema de protección, al momento de buscar restituir sus derechos humanos vulnerados o amenazados, fomenta que pierdan su identidad cultural, en especial, cuando el juzgador ordena la inscripción del nacimiento del NNA y su abrigo en un hogar de cuidado y protección temporal, privado o público, sin atender su identidad cultural.

5.2 Programa 12 "Asesoría a madres y/o padres biológicos en conflicto con su parentalidad"

La comunidad lingüística de los usuarios y/o beneficiarios de los servicios que se brindan en este programa, se detalla en la tabla siguiente:

Consejo Nacional de Adopciones
Detalle de la pertenencia sociolingüística de los usuarios y/o beneficiarios
Programa 12 "Asesoría a madres y/o padres biológicos en conflicto con su parentalidad y búsqueda de orígenes"
Tercer cuatrimestre 2024

No.	Producto / Subproducto / Actividad / Evento	Comunidad Lingüística								TOTAL
		Kaqchikel	K'iche'	Poqonmchi'	Q'eqchi'	Mam	Español	Otros	N/A	
Asesoría a Madres y/o Padres biológicos en conflico con su parentalidad		**3**	**1**	**0**	**1**	**0**	**75**	**0**	**11**	**91**
1	Asesoría psicológica y social a Madres y/o Padres Biológicos en conflicto con su parentalidad, por orden de Juez o referencia interna	3	0	0	0	0	54	0	11	68
2	Asesoría psicológica y social a Madres y/o Padres Biológicos en conflicto con su parentalidad, que se presentan al CNA voluntariamente o por referencia externa	0	1	0	1	0	21	0	0	23
Asesoría profesional de seguimiento a madres y/o padres biológicos que conservaron o reunificaron a su hija o hijo		**1**	**0**	**1**	**0**	**0**	**33**	**0**	**0**	**35**
3	Asesoría Psicológica y social de seguimiento a Madres y/o Padres Biológicos que conservaron o reunificaron a su hija o hijo	1	0	1	0	0	33	0	0	35
Personas y/o actores sociales informados sobre el programa de madres y/o padres biológicos en conflicto con su parentalidad		**3**	**3**	**0**	**0**	**1**	**575**	**0**	**1**	583
4	Eventos informativos sobre el programa de madres y/o padres biológicos en conflicto con su parentalidad	3	3	0	0	1	575	0	1	583

CONSEJO NACIONAL DE ADOPCIONES
UNIDAD DE PLANIFICACIÓN
8
GUATEMALA, C. A.

No.	Producto / Subproducto / Actividad / Evento	Comunidad Lingüística								TOTAL
		Kaqchikel	K'iche'	Poqonmchi'	Q'eqchi'	Mam	Español	Otros	N/A	
Asesoría profesional y acompañamiento en los procesos de búsqueda de orígenes		**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**2**	**4**	**0**	6
	Investigación documental y/o localización de familia biológica para la preparación y el acompañamiento en el contacto y/o reencuentro familiar	0	0	0	0	0	2	4	0	6
TOTAL		**7**	**4**	**1**	**1**	**1**	**685**	**4**	**12**	**715**

Fuente: elaboración propia con base a información contenida en los informes de avance de metas presentados por la Subcoordinación de Atención y Apoyo a la Familia Biológica, tercer cuatrimestre 2024.

En las "Asesorías a madres y/o padres biológicos en conflicto con su parentalidad", de las personas que recibieron la asesoría psicológica y social, el 82.4% se clasificaron dentro de la comunidad lingüística "español", seguido de los idiomas mayas Kaqchikel, K'iche' y Q'eqchi' con el 3.3%, 1.1% y 1.1% respectivamente y "No aplica" con el 12.1%, que corresponde aquellos casos en los cuales no se contó con información de la comunidad lingüística de los beneficiarios. Cabe indicar que estas estadísticas correspondieron tanto a las asesorías a madres y/o padres que fueron referidas por los juzgados correspondientes como de los casos que se presentaron voluntariamente al CNA para la orientación o asesoría correspondiente.

En los procesos de "Asesoría profesional de seguimiento a madres y/o padres biológicos que conservaron o reunificaron a su hija o hijo", el 94.3% se identificó en el idioma español y dentro de los idiomas mayas, el Kaqchikel y Poqonmchi' representaron 2.9% cada uno, del total de personas que se les brindó el servicio de seguimiento.

En los eventos informativos, el 98.6% de los participantes se registró en el idioma "Español" y dentro de los idiomas mayas, el Kaqchikel, K'iche' y Mam representaron el 0.5% para los primeros dos y el 0.2% para el tercero e igual porcentaje para "No aplica", correspondiente a casos que no proporcionaron información sobre su pertenencia lingüística.

En la "Asesoría profesional y acompañamiento en los procesos de búsqueda de orígenes" se reportó el 66.7% en "Otros", principalmente porque las personas beneficiadas indicaron comunicarse en más de un idioma nacional o extranjero y el 33.3% dentro del idioma "español".

De acuerdo con las estadísticas anteriores, el consolidado de la comunidad lingüística de los usuarios y/o beneficiarios del programa 12 se resume en la siguiente gráfica:

CONSEJO NACIONAL DE ADOPCIONES
UNIDAD DE PLANIFICACIÓN
GUATEMALA, C. A.
9

Consejo Nacional de Adopciones

Pertenencia sociolingüística de usuarios y/o beneficiarios del Programa 12

Tercer cuatrimestre 2024

Fuente: elaboración propia con base a información consolidada de los informes de avance de metas presentados por la Subcoordinación de Atención y Apoyo a la Familia Biológica, tercer cuatrimestre 2024

El mayor porcentaje (95.8%) de los usuarios y/o beneficiarios se identificaron en la comunidad lingüística "español" y con respecto a los idiomas mayas, resalta la comunidad lingüística Kaqchikel (1.0%), K'iche' (0.6%) y Q'eqchi', Poqonmchi y Mam con el 0.1% cada uno. En "otros" se clasifican las personas que indicaron se comunican en más de un idioma, ya sea nacional o idioma de otro país, principalmente el idioma "inglés" y en "No aplica", aquellas personas que no registraron la comunidad lingüística a la que pertenecían.

5.3 Programa 13 "Autorización y Supervisión de Hogares de Protección, Abrigo y Cuidado de NNA y Organismos Internacionales"

De acuerdo con la información estadística presentada por la Subcoordinación de Autorización y Control de Hogares de Protección y Organismos Internacionales, en la siguiente tabla se presenta el consolidado de la comunidad lingüística de los NNA abrigados en hogares protección, abrigo y cuidado, así como, de las personas que, durante el tercer cuatrimestre del año 2024, recibieron los servicios que presta este programa institucional.

CONSEJO NACIONAL DE ADOPCIONES
UNIDAD DE PLANIFICACIÓN
GUATEMALA, C. A.

Consejo Nacional de Adopciones

Detalle de la pertenencia sociolingüística de los usuarios y/o beneficiarios

Programa 13 "Autorización y Supervisión de Hogares de Protección, abrigo y cuidado de NNA y Organismos Internacionales"

Tercer cuatrimestre 2024

No.	Producto / Subproducto / Actividad / Evento	Comunidad Lingüística												TOTAL
		Achi	Ixil	Kaqchikel	K'iche'	Poqoman	Poqonmchi'	Q'anjob'al	Tz'utujil	Q'eqchi'	Mam	Garifuna	Español	
Supervisiones y Monitoreo de Hogares de Protección, abrigo y cuidado de NNA		**1**	**4**	**33**	**18**	**6**	**11**	**6**	**7**	**13**	**54**	**3**	**5,032**	**5,188**
1	Evaluación de funcionamiento de Hogares de Protección, abrigo y cuidado de NNA	1	4	33	18	6	11	6	7	13	54	3	5,032	5,188
Hogares de protección, abrigo y cuidado de NNA, capacitados		**1**	**0**	**90**	**10**	**0**	**3**	**1**	**3**	**10**	**0**	**0**	**740**	**858**
1	Eventos de capacitación dirigidos a delegados de hogares de proteccion abrigo y cuidado de NNA, sobre temas que fortalecen la atención integral de los NNA	1	0	90	10	0	3	1	3	10	0	0	740	858
Gestión administrativa para el proceso de autorización, revalidación o cierre de Hogares de protección, abrigo y cuidado de NNA		**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**
1	Asesoría profesional, inicial o de seguimiento, a Hogares de protección, abrigo y cuidado de NNA, en proceso de autorización y/o revalidación, favorable o desfavorable, o seguimiento de funcionamiento	2	0	4	0	0	0	0	11	2	0	0	1,017	1,036
TOTAL		**4**	**4**	**127**	**28**	**6**	**14**	**7**	**21**	**25**	**54**	**3**	**6,789**	**7,082**

Fuente: elaboración propia con base a información de informes de avance de metas presentados por la Subcoordinación de Autorización y Control de Hogares de Protección y Organismos Internacionales, tercer cuatrimestre 2024.

En las supervisiones y monitoreo de hogares de protección, abrigo y cuidado de NNA, de acuerdo con la información proporcionada por los Hogares de protección, públicos y privados, el idioma español es el que predomina (96.9%) en los NNA abrigados; y, con relación a los idiomas mayas, sobresalen el Mam con 1.04%, seguido del Kaqchikel con el 0.64%; así como, Achí, Ixil, Kiche', Poqoman, Poqonmchi', Q'anjob'al, Tzutujil y Q'eqchi' con el 1.27% entre todos. Se hace mención que en el idioma "Garífuna" fue registrado el 0.06% del total de la población beneficiada.

En los eventos de capacitación, sobresale la comunidad lingüística "español" (86.2%) como la más representativa y en la que se identificaron los representantes que participaron en los eventos informativos y formativos que se brindaron en el tercer cuatrismestre del 2024. Dentro de los idiomas mayas, cabe destacar el Kaqchikel (10.5%), K'iche' y Q'eqchi' con el 1.2% cada uno, seguido de Poqonmchi, Tz'utujil, Q'anjob'al y Achí, con el 0.2% en promedio.

En las actividades de Gestión administrativa para el proceso de autorización o revalidación de hogares de protección, abrigo y cuidado de NNA, no fue reportada población beneficiada

CONSEJO NACIONAL DE ADOPCIONES UNIDAD DE PLANIFICACIÓN GUATEMALA, C. A.

durante el tercer cuatrimestre de 2024. Para el caso de los representantes de hogares de protección, en proceso de autorización o revalidación, que fueron asesorados, el 98.2% se identificaron dentro del idioma español y de los idiomas mayas, el Tz'utujil y Kaqchikel fueron los más representativos con el 1.1% y 0.4% respectivamente; así como, el Q'eqchi' con el 0.2% del total de la población beneficiada. Con base a lo anterior, la comunidad lingüística de los usuarios y/o beneficiarios de los servicios que se brindaron en el programa 13, se resume en la gráfica siguiente:

Consejo Nacional de Adopciones
Pertenencia sociolingüística de usuarios y/o beneficiarios
Programa 13
Tercer cuatrimestre 2024

Fuente: elaboración propia con base a información consolidada de informes de avance de metas de la Subcoordinación de Autorización y Control de Hogares de Protección y Organismos Internacionales, tercer cuatrimestre 2024

Luego de consolidar la información reportada, la mayoría de los usuarios y/o beneficiarios de los servicios que se prestan en el programa 13 se identifican en el idioma "español" y de los idiomas mayas sobresale el Kaqchikel, Mam y K'iche' que suman el 3.0%. Los idiomas Achi, Ixil, Poqoman, Poqonmchi, Tz'utujil, Q'eqchi', Q'anjob'al y Garífuna representaron el 1.2% del total de población beneficiaria reportada. Es importante recalcar que, la mayoría de la información estadística generada por la Subcoordinación de Autorización y Control de Hogares de Protección y Organismos Internacionales, depende de los datos que los hogares de protección, públicos y privados comparten a esta institución sobre las características de la población abrigada.

CONSEJO NACIONAL DE ADOPCIONES
UNIDAD DE PLANIFICACIÓN
12
GUATEMALA, C. A.

6. CONSOLIDADO DE LA COMUNIDAD LINGÜÍSTICA DE LOS USUARIOS Y/O BENEFICIARIOS DE LOS SERVICIOS INSTITUCIONALES

Con base a la información de los numerales anteriores, el consolidado sobre la comunidad lingüística de los usuarios y/o beneficiaros de los servicios institucionales se resume en la gráfica siguiente:

Consejo Nacional de Adopciones
Consolidado de la comunidad lingüística de los usuarios y/o beneficiarios de los servicios que presta el Consejo Nacional de Adopciones
Tercer cuatrimestre 2024

Fuente: Información reportada por las subcoordinaciones sustantivas del CNA. tercer cuatrimestre 2024

Durante el tercer cuatrimestre del ejercicio fiscal 2024, la comunidad lingüística de la mayoría de los usuarios y/o beneficiarios de los servicios que presta el CNA, se concentró en el idioma "Español" (94.8% del total de usuarios y/o beneficiarios) y de los idiomas mayas sobresale el Kaqchikel (145 personas), K'iche' (71 personas) y Mam (70 personas), como los más representativos. Asimismo, se registraron en los idiomas Q'eqchi', Tz'utujil, Poconmchi', Achi, Chalchiteka, Poqoman, Ixil, Q'anjob'al, Jakalteka/poti' y Garífuna, que sumaron entre todos a 102 personas beneficiarias.

CONSEJO NACIONAL DE ADOPCIONES
UNIDAD DE PLANIFICACIÓN
13
GUATEMALA, C. A.

En la casilla de "Otros" (24 personas) y "N/A" (60 personas) se registraron aquellos que utilizaban más de un idioma para comunicarse (Inglés y Español, por ejemplo) y quienes, por su edad o condición médica o de discapacidad no podían comunicarse en alguno de los idiomas nacionales.

Con base a los resultados de la información registrada sobre la pertenencia sociolingüística de los usuarios y/o beneficiarios de los servicios institucionales, se puede establecer una referencia para promover, de acuerdo con la capacidad técnica, la disponibilidad presupuestaria y financiera, las campañas de divulgación e información institucional con enfoque en las comunidades lingüísticas, especialmente, en las que se ha identificado una mayor representatividad.

7. ACCIONES DE FORTALECIMIENTO Y OPORTUNIDADES DE MEJORA

De acuerdo con lo establecido en los "Lineamientos para fortalecer la elaboración y publicación del Informe de Pertenencia Sociolingüística del Consejo Nacional de Adopciones", se continuó promoviendo en idioma español, los derechos humanos de las niñas, niños y adolescentes, utilizando para el efecto, entre otros, las redes sociales institucionales. Asimismo, durante el tercer cuatrimestre de 2024, las unidades técnicas y administrativas realizaron algunas acciones que es importante resaltar en el presente informe:

7.1 Coordinaciones interinstitucionales

Con el fin de atender a los usuarios y/o beneficiarios de los servicios que presta el Consejo Nacional de Adopciones en su idioma materno, las Subcoordinaciones del Equipo Multidisciplinario realizaron, durante el tercer cuatrimestre del año 2024, las coordinaciones interinstitucionales con diferentes entidades y/o personas para recibir el apoyo de un intérprete y/o traductor para la atención con pertenencia cultural y lingüística en algunos servicios brindados, lo cual se describe en los numerales siguientes.

7.1.1 Subcoordinación de Atención al Niño

La Subcoordinación de Atención al Niño informó en el caso del expediente CNA-DA-017-2024 tuvieron dificultad en la comunicación con la familia en la cual se encontraba abrigada la niña de mérito, derivado a que el idioma materno que hablaban era el Akateko, por lo que se realizó la recomendación que las profesionales de la Subcoordinación de Atención y Apoyo a la Familia Adoptiva que apoyaron visitando a la familia tuvieran el apoyo de un traductor, brindándose el contacto de la encargada de la Oficina Municipal de la Niñez de la

CONSEJO NACIONAL DE ADOPCIONES UNIDAD DE PLANIFICACIÓN 19 GUATEMALA, C. A.

Municipalidad de San Rafael la Independencia, Huehuetenango, quien realizó el acompañamiento respectivo.

7.1.2 Subcoordinación de Atención y Apoyo a la Familia Adoptiva

La Subordinación de Atención y Apoyo a la Familia Adoptiva realizó orientación ordenada por el Juzgado de Primera Instancia de la Niñez y la Adolescencia y de Adolescentes en conflicto con la Ley Penal de Sololá, en donde se ordenó brindar asesoría sobre el proceso de adopción a los señores DILIA MICAELA SACAJAU RAXTUN DE GUARCAS Y PAULINO GUARCAX QUISQUINA, por tanto, se solicitó apoyo a la Academia de Lenguas Mayas de Guatemala. La orientación se realizó en el idioma maya Kaqchikel, el 15 de noviembre de 2024, en las instalaciones del CNA, con el apoyo del traductor Marco Tulio Pichiya.

7.1.3 Subcoordinación de Atención y Apoyo a la Familia Biológica

El 23 de octubre de 2024, fue atendido el caso de la adolescente de apellido Us Us, el cual fue referido por la Clínica de Violencia Sexual del Hospital de Uspantán, departamento de Quiché, dado a que se encontraba en crisis con su maternidad. El equipo multidisciplinario brindó el Primer Abordaje y para el efecto recibió el apoyo de la enfermera del referido hospital, identificándose como Feliciana Ixcoy, como intérprete del idioma Quiché, dado a la poca comprensión del idioma español de la adolescente y su progenitora quien estuvo presente durante el abordaje.

7.1.4 Subcoordinación de Autorización y Control de Hogares de Protección y Organismos Internacionales

Con el fin de garantizar la atención integral de los niños, niñas y adolescentes que se encuentran bajo el sistema de protección con medida de abrigo temporal en un hogar de protección, la Subcoordinación de Autorización y Control de Hogares de Protección y Organismos Internacionales realizó talleres formativos para todos los hogares de protección públicos y privados de la República de Guatemala, solicitando en el registro de asistencia, la pertenencia étnica y comunidad sociolingüística de cada participante. Asimismo, en las supervisiones y asesorías, los profesionales orientaron a las autoridades y equipo multidisciplinario de los hogares con el fin de brindar una atención integral a los NNA. Dentro de los referidos procesos fue solicitada la información de la población abrigada, en donde se incluía lo referente al grupo étnico y pertenencia sociolingüística de cada NNA.

CONSEJO NACIONAL DE ADOPCIONES
UNIDAD DE PLANIFICACIÓN
13

7.1.5 Unidad de Asesoría Jurídica

De acuerdo con lo informado por la Unidad de Asesoría Jurídica, del análisis de sentencias se verifica y se recomienda, cuando es aplicable, el fortalecimiento de procesos institucionales con respecto a la atención a madres y padres en conflicto con su parentalidad, recomendando que quede constancia del idioma en que se le da el acompañamiento de parte del Equipo Multidisciplinario y el apoyo de intérpretes cuando corresponda.

7.1.6 Comunicación Social

La Unidad de Comunicación Social, realizó las coordinaciones con la Procuraduría General de la Nación para promocionar los servicios institucionales y durante el tercer cuatrimestre de 2024, brindó información en las redes sociales institucionales, a nivel nacional, en los idiomas Q'eqchi' y español, relativo al servicio que presta el Programa de Madres y/o Padres en Conflicto con su parentalidad.

CONSEJO NACIONAL DE ADOPCIONES
UNIDAD DE PLANIFICACIÓN
GUATEMALA, C. A.

8. CONCLUSIONES

- Durante el tercer cuatrimestre del ejercicio fiscal 2024, la comunidad lingüística de la mayoría de los usuarios y/o beneficiarios de los servicios que presta el CNA, se concentró en el idioma "Español" (94.8% de total de población atendida) y de los idiomas mayas sobresale el Kaqchikel (145 personas), K'iche' (71 personas) y Mam (70 personas), como los más representativos. Asimismo, se registraron en los idiomas Q'eqchi', Tz'utujil, Poconmchi', Achi, Chalchiteka, Poqoman, Ixil, Q'anjob'al, , Jakalteka/poti' y Garífuna, que sumaron entre todos a 102 personas beneficiarias.

- El Equipo Multidisciplinario, por medio de las Subcoordinaciones de Atención al Niño, Atención y Apoyo a la Familia Adoptiva y Atención y Apoyo a la Familia Biológica, realizaron las coordinaciones interinstitucionales para brindar los servicios de asesoría, evaluación y orientación, por medio del apoyo de intérpretes, en los idiomas maternos de los solicitantes o beneficiarios, destacando los idiomas mayas Akateko, Kaqchikel y K'iche'.

- La Unidad de Comunicación Social del CNA, realizó las coordinaciones con la Procuraduría General de la Nación (PGN) para la divulgación de piezas comunicacionales para promover, en el idioma maya Q'eqchi', la campaña "Su vida corre peligro" la cual da a conocer los servicios que presta la PGN y el Programa "Madres en Conflicto con su Maternidad" del CNA, con el fin de evitar el abandono denigrante.

9. RECOMENDACIONES

- Si la situación presupuestaria y financiera lo permite, continuar con la promoción y fortalecimiento de las políticas de contratación y administración de personal con pertenencia sociolingüística; así como, fortalecer el plan de capacitación por medio de actividades culturales con temáticas relacionadas con la Ley de Idiomas Nacionales, para fortalecer las capacidades del recurso humano institucional.

- Continuar fortaleciendo, de acuerdo con las posibilidades presupuestarias y financieras, las acciones de divulgación en redes sociales con pertenencia sociolingüística, dirigidas a grupos étnicos y lingüísticos de la República de Guatemala, principalmente los más representativos.

CONSEJO NACIONAL DE ADOPCIONES
UNIDAD DE PLANIFICACIÓN
17
GUATEMALA, C. A.

- Continuar fortaleciendo las coordinaciones interinstitucionales con diversas entidades, líderes comunitarios y religiosos para contar con el apoyo de intérpretes de los diferentes idiomas mayas, garífuna y xinka, así como, promover y fomentar la pertenencia lingüística, para dar cumplimiento a lo establecido en el Decreto 19-2003 del Congreso de la República, Ley de Idiomas Nacionales.

- Con base a los resultados de la información registrada sobre la pertenencia sociolingüística de los usuarios y/o beneficiarios de los servicios institucionales, promover, de acuerdo con la capacidad técnica, la disponibilidad presupuestaria y financiera, las campañas de divulgación e información institucional con enfoque en las comunidades lingüísticas, especialmente, en las que se ha identificado una mayor representatividad.

Lic. Erwin Orlando Raxon Dubón
COORDINADOR DE PLANIFICACIÓN
Consejo Nacional de Adopciones

CONSEJO NACIONAL DE ADOPCIONES
UNIDAD DE PLANIFICACIÓN
GUATEMALA, C. A.

CONSEJO NACIONAL DE ADOPCIONES
UNIDAD DE PLANIFICACIÓN
GUATEMALA, C. A.
18